Certificación de cumplimiento pago seguridad social (Decreto 4588 de 2006) y aportes parafiscales (Ley 1233 de julio 22 de 2008 y su decreto reglamentario 3553 de 2008)

En mi calidad de Contador de la E.S.E Santa Isabel del Municipio San Pedro de los Milagros Antioquia, identificado con NIT: 800014405, he efectuado los procedimientos con el propósito de verificar la causación y el pago efectuado por la E.S.E. por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de las Directivas como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la ley y el decreto reglamentario, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La E.S.E. Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros se encuentra a paz y salvo a los 30 días del mes de mayo de 2024 por los anteriores conceptos.

Se da esta certificación a los 04 días del mes de junio de 2024

Atentamente,



Contadora de la E.S.E. Santa Isabel